



El ingeniero comercial Osvaldo Macías aterrizó en la Superintendencia de Pensiones en 2016 y permaneció en el cargo durante los tres últimos gobiernos (Bachelet II, Piñera II y Boric).

Gobierno pone fin al suspenso: decide dar continuidad y nombra a Osvaldo Macías como Super de Pensiones

■ Su mayor desafío estará en la implementación de la reforma previsional, con un nuevo régimen de inversiones, el tránsito a los fondos generacionales y la licitación del stock.

POR MARÍA PAZ INFANTE

La incertidumbre en torno a quién asumiría como superintendente de Pensiones se despejó este martes luego de que el Presidente Gabriel Boric tomara la decisión de apostar por la continuidad y nombrar a Osvaldo Macías por tres años más.

Fueron tres meses y dos días el plazo por el que se extendió el concurso vía Alta Dirección Pública (ADP). Se trataba de una definición clave y que mantenía atento al mundo previsional y financiero, pues se daba en plena implementación de la reforma de pensiones.

Macías dejó su cargo a mediados de junio tras más de nueve años como superintendente. Desde entonces, el fiscal de la entidad, Mario Valderrama, ejercía la subrogancia.

Macías es ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y tiene un magister en dirección de empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI). Aterrizó como superintendente en 2016 para un primer período. Posteriormente, su designación fue renovada en dos ocasiones, trascendiendo así en los tres últimos gobiernos.

Dado que había culminado su último tramo, el sistema de ADP no permitía que fuera renovado de manera automática, pero lo que la ley no impedía era que Macías postulara a un nuevo concurso, lo que finalmente ocurrió, tal como adelantó DF durante el proceso.

Previo a su aterrizaje en el regulador previsional, ocupó el cargo de intendente de seguros en la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) entre 2003 y 2016, y anteriormente fue jefe de las divisiones de Estudios (1994-2003) y de Análisis y Control Financiero (1990-1994) de la entonces Superintendencia de AFP.

El cuarto tiempo

El principal reto que tendrá Macías en este cuarto tiempo al mando de la entidad estará enfocado en la puesta en marcha de la mayor reforma previsional desde que se

creó el sistema de AFP en Chile, hace más de cuatro décadas.

Fuentes de la industria han señalado que la nueva normativa entrega una serie de nuevas facultades al regulador, las que se traducirán en un desafío para Macías, quien tendrá que tomar múltiples decisiones para asegurar la correcta implementación de la iniciativa.

Entre ellas, deberá emitir varias

La presidenta de la Asociación de AFP, Paulina Yazigi, valoró “que se haya despejado la incertidumbre en torno al nombramiento” y dijo que “esperamos que ese trabajo técnico y coordinado continúe”.

normativas, las que mantienen atentas tanto a las AFP como a nuevos actores que tuvieran intenciones de entrar al negocio.

Uno de los retos más relevantes tiene que ver con el establecimiento de carteras de referencia y el actual tránsito desde los multifondos a los nuevos fondos generacionales, los que debutarán en 2027.

Ese mismo año, los ojos estarán puestos en la licitación del stock de afiliados y los traspasos de activos. La medida implica subastar cada dos años el 10% de los usuarios del sistema previsional, con la finalidad de empujar una baja en las comisiones que pagan los afiliados.

Este es uno de los cambios que

genera más roces entre el regulador y la industria de AFP, pues las administradoras han insistido en que la medida tiene una serie de problemas, entre ellos, que afectaría los retornos de los fondos.

A su retorno, también deberá fortalecer el rol de la Superintendencia, incorporando los desarrollos tecnológicos al funcionamiento de la entidad; manteniendo y mejorando la calidad de la regulación y supervisión; y contribuyendo a darle legitimidad al sistema y a potenciar la institucionalidad del organismo.

La presidenta de la Asociación de AFP, Paulina Yazigi, valoró “que se haya despejado la incertidumbre en torno al nombramiento del superintendente de Pensiones”.

Respecto al regulador, señaló que “con Osvaldo Macías y su equipo hemos venido trabajando de manera colaborativa en la implementación de la reforma previsional, y esperamos que ese trabajo técnico y coordinado continúe en las siguientes etapas”.

Sus competidores

El proceso de selección se inició en abril, con la publicación de la convocatoria. En total, se recibieron 118 postulaciones. Tras las evaluaciones correspondientes, en junio pasado, el Consejo de Alta Dirección Pública entrevistó a siete personas, cuatro ligadas a la Superintendencia y tres externas.

Tras esa fase, el 4 de julio, el Consejo entregó la nómina final para que el Presidente Boric tomara su decisión.

Hasta la terna final también llegó la intendente de Regulación, Úrsula Schwarzhaupt, uno de los cargos más relevantes que acompaña al

equipo de Macías y que juega un rol clave en la implementación.

La economista está en el cargo desde 2021, cuando fue escogida también vía Alta Dirección Pública.

Previamente, fue jefa de estudios del Ministerio del Trabajo y de la Subsecretaría de Previsión Social, bajo el alero de la exministra María José Zaldívar.

El otro contrincante era el exdirector del Instituto de Previsión Social (IPS), Patricio Coronado.

En febrero de 2024, Coronado fue designado por el Gobierno como gerente técnico para la reconstrucción de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, tras los incendios que afectaron esa zona.